



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLAMARÍA, CALDAS**

Octubre treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo Singular
RADICADO No.	17 873 40 89 001 2023 00185 00
DEMANDANTE	Corporación Para El Desarrollo Empresarial "Finanfuturo"
DEMANDADO	<ul style="list-style-type: none">- Carlota Alonso Sánchez- Carlos Alberto Tobón González- Olga Patricia Sánchez Zapata

Visto el informe secretarial que antecede, se autoriza a la parte demandante a realizar las notificaciones personales de los demandados Carlota Alonso Sánchez y Carlos Alberto Tobón González, a las direcciones de correo electrónico suministradas por la EPS Sura.

NOTIFÍQUESE

ANDRÉS FELIPE LÓPEZ GÓMEZ

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLAMARÍA – CALDAS**

En la fecha, primero (1) de noviembre de 2023
Se notifica la providencia por Estado No. 054

LinaMorenoCastro

LINA PAOLA MORENO CASTRO
Secretaria